

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 123.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de MARZO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Vista la **Resolución N° 22 del año en curso**, la cual se ordenó ad referéndum de posterior Acuerdo. Por ello:

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes la **Resolución N° 22 del año en curso.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-